



Habilidades requeridas para el profesional dedicado a conservación integral de la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios

HABILIDADES REQUERIDAS PARA EL PROFESIONAL DEDICADO A CONSERVACIÓN INTEGRAL

La Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios (ALPZA) es el organismo regional más importante que incluye a las más prestigiosas e influyentes instituciones zoológicas de Latinoamérica. Como tal, su función es facilitar la asociatividad de sus miembros, así como promover su desarrollo integral, con enfoque en la conservación de la biodiversidad, el bienestar animal y la educación ambiental. Es, además, el representante de Latinoamérica en la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA) así como frente a otros organismos como IUCN y CITES, entre otros.

Los zoológicos y acuarios miembros de ALPZA en Latinoamérica deberán contar con un profesional responsable de promover la conservación integral al interior de su Institución y como enlace con otras organizaciones conservacionistas.

El profesional estará encargado de desarrollar proyectos, planes y acciones tendientes a asegurar la supervivencia de poblaciones naturales en riesgo, a partir del conocimiento generado en el manejo de poblaciones ex situ, para permitir de esta manera fomentar la educación e investigación en conservación y capacitación dirigida a la reducción de las amenazas o a la obtención de beneficios de conservación para la especie

Requisitos para el profesional:

- Profesional graduado en biología, veterinaria, ecología, zootecnia o carreras afines.
- Conocimiento en conceptos de ecología y genética de poblaciones
- Si la institución es miembro de Species360 el profesional debería contar con un usuario registrado en ZIMS.
- Si la institución es miembro de Species360 el profesional debería contar con entrenamiento en manejo de ZIMS (incluyendo el módulo para studbooks).

Responsabilidades:

1. Concretar proyectos destinados a mejorar la situación de riesgo de determinadas especies de su ambiente, priorizando las autóctonas/regionales, a través de la investigación, educación y difusión, favoreciendo la colaboración interinstitucional.
2. Formar equipos interdisciplinarios de trabajo para este fin.
3. Fomentar la capacitación de personal.
4. Trabajar en concordancia con las directrices de gestión internacionales (ej. manejo de poblaciones ex situ de la IUCN).
5. Generar mayor credibilidad para las instituciones zoológicas.

Competencias requeridas:

Organización y planificación, orientación a resultados, trabajo en equipo, resolución de problemas y toma de decisiones, iniciativa y espíritu emprendedor, capacidad de trabajo en contextos internacionales, compromiso ético, motivación por la calidad.